

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Abril 28 del 2008

Señores

ACCIONISTAS

SAMEJ & ALEF CIA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No. 92.1.4.3.0014, el Art. No 321 y a los estatutos de la compañía, se me ha encomendado realizar el Informe de Comisario Revisor sobre los estado Financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, de la empresa SAMEJ & ALEF CIA. LTDA.

Luego de la respectiva revisión de los libros de contabilidad, los mismos que han sido proporcionados abiertamente he concluido lo siguiente:

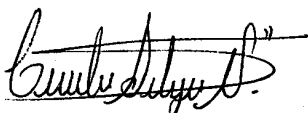
- Para el análisis se me ha entregado los Reportes e Informes Contables, y libros sociales, los mismos que se encuentran llevados conforme a las disposiciones legales establecidas.
- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General y Directorio.
- La empresa mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera, además

los estados financieros presentan adecuadamente la información de acuerdo a las normas, principios contables y procedimientos relativos, contemplados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- Actualmente cuanta con inventario de \$ 19.161.23
- Este periodo económico presenta una pérdida de \$ 9.736.12 , lo que es razonable ya que es el primer año de actividad económica de la empresa

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



CBA Carmelina Salazar
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar mcs.

27 MAYO 2008